



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 354-2020

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en el numeral 4.14 del punto CUARTO del Acta número 44-2020 de la sesión de fecha 21 de octubre de 2020, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **JULIO RENÉ MEDINA QUIROA** y **JULIO GUSTAVO CÓRDOVA JUÁREZ**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Canilla y Chajul, departamento de Quiché, respectivamente, a partir del 31 de octubre del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 41 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **JULIO RENÉ MEDINA QUIROA** y **JULIO GUSTAVO CÓRDOVA JUÁREZ**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Canilla y Chajul, departamento de Quiché, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

**JULIO RENÉ MEDINA QUIROA**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chajul, departamento de Quiché, plaza número 807;

**JULIO GUSTAVO CÓRDOVA JUÁREZ**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Canilla, departamento de Quiché, plaza número 819;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entró en vigor inmediatamente.

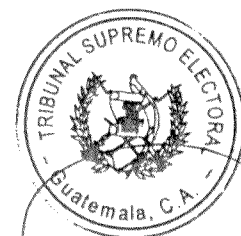
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de octubre de dos mil veinte.

### **COMUNÍQUESE:**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero





---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes  
Magistrado Suplente

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

